

## FUNDACION MAS GENTE COMO TU

### NOTAS ACLARATORIAS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en pesos colombianos )

#### NOTA 1 INFORMACION GENERAL

La Fundación mas Gente como Tu (en adelante La Fundación) es una Entidad sin Animo de Lucro, constituida mediante Acta Nro. 1 de Julio 9 de 2020 .

La Fundacon aún no ha recibido la calificación como entidad del Régimen Tributario Especial, está en proceso para el año 2020 Su objeto social principal es la formación de ciudadanía y la construcción de identidad artística y cultural mediante la ejecución de proyectos y actividades pedagógicas y de desarrollo social que contribuyan a la generación de oportunidades de acceso al arte como proyecto de vida , con conciencia y responsabilidad social

**La Fundacion pertenece al GRUPO 3 NIIF**

#### NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

**Bases de Presentación - La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decreto 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia -NCIF, las cuales sed basan en la Norma Internacional de información para pequeñas y medianas Entidades (PYMES), en su versión año 2015 AUTORIZADA POR EL Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad**

**Bases de Preparación -** La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de Diciembre de 2020. Para efectos legales en Colombia , los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos , por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opere la Compañía

**Activos Financieros -** Los activos financieros incluyen : El efectivo, cuentas por y pagarés de origen comercial por cobrar e inversiones en acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa . Son registradas a valor razonable

#### NOTA 3 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas anteriormente , La Administración de la Fundación debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si afecta un solo periodo, o periodos futuros si la revision afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros

#### NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

BANCOS	67,216,360
CAJA	14,000,000
	<u>81,216,360</u>

No existen restricciones sobre los saldos del disponible al 31 de Diciembre de 2023

#### NOTA 5 INGRESOS OPERACIONALES

Conciertos Pedagogicos	21,000,000
Donaciones	150,000,000
	<u>171,000,000</u>

#### NOTA 6 GASTOS OPERACIONALES

Honorarios	120,710,000
Arrendamientos	1,920,000

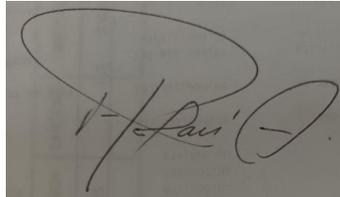
Servicios	5,291,163
Diversos	850,885
Gastos bancarios	<u>306,211</u>
Total	<u><b>129,078,259</b></u>

**NOTA 7 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación reflejada en los Estados Financieros con corte a Dic 31 de 2023  
 Se presentan requisitos a la Dian para pertenecer al RTE con plazo Marzo 31 de 2021 , la cual fue aprobada según Reolucion Dian 2021011459639301388 de Junio 7/2021

**NOTA 8 APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el día 22 de Marzo de 2024, fecha de certificacion de estos Estados Financieros. Estos estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Fundadores el dia 22 de Marzo de 2024



**HUMBERTO POLANIA ACERO**  
 Contador  
 TP 354-T



**YOLANDA MARIN JURADO**  
 Revisor Fiscal  
 TP 27068-T

**OSCAR EDUARDO TORRES GOMEZ**  
 Representante Legal



2